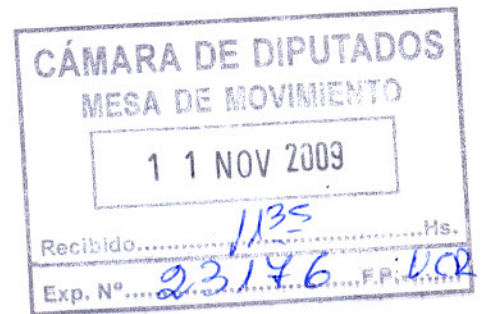





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, atienda las siguientes necesidades del colegio "Nuestra Señora de los Milagros" de la ciudad de Capitán Bermúdez:

- a) Infraestructura: reparación de techos en el ala norte y oeste; construcción de dos salas para el nivel inicial; construcción de dos salones de uso pedagógico; instalación de la obra de gas natural;
- b) Equipamiento de la sala de informática: 25 computadoras con sus accesorios;
- c) Incorporación de personal docente autorizado a subvencionado: 1) nivel inicial: dos docentes, una portera; 2) nivel primario: siete docentes de especialidades; 3) nivel secundario: sesenta y ocho horas cátedra, un preceptor, una portera.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


En la escuela "Nuestra Señora de los Milagros" de la ciudad de Capitán Bermúdez, funcionan los tres niveles educativos:

- Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 8190, con 12 cursos y 322 alumnos;
- Escuela Particular Incorporada N° 1106: a) nivel inicial, con 8 salas y 194 alumnos; b) nivel primario, con 21 divisiones y 585 alumnos.

El nivel socio económico de las familias con alumnos en el establecimiento ha decrecido notablemente, con un índice de desocupación de los padres de alrededor del 20 %. En este contexto la cuota mensual (de \$ 75 a \$ 85, según sea el nivel) es objeto de un nivel promedio de deuda del 20%.

A ello se agrega que el crecimiento de la población estudiantil llevó a la apertura de nuevas divisiones en los tres niveles, las cuales fueron autorizadas pedagógicamente, pero no subvencionadas. El subsidio estatal actual es del ochenta y tres por ciento (83%).

La situación descripta, acarrea serias limitaciones al funcionamiento operativo del establecimiento. Es por ello que solicitamos se de aprobación al presente proyecto.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.